EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER

CERTIFICA

En mi condición de Jefe de Personal del Municipio de Málaga, y una vez revisada la planta de empleos, se ha establecido que no se cuenta con personal suficiente y con la experiencia e idoneidad para que atienda funciones o desarrollen actividades correspondientes a la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVOS EN LA ALCALDIA DE MÁLAGA-SANTANDER".**

Se expide en el municipio de Málaga-Santander, a los DOCE (12) días del mes de Enero de 2021.

EDWARD YOHANNI CARVAJAL CACERES
Secretario de General y de Gobierno Municipal